

obras, de que no os ruborizais, abrazareis la penitencia, la mortificación y los ejercicios y prácticas cristianas; léjos de abandonaros al torrente de la costumbre, á la que temerariamente os reunís para aquietar vuestra conciencia, imitareis á los hombres de bien, tomando por modelos á los santos, único remedio conducente para evitar el contagio de la costumbre.

En efecto; si la costumbre pervierte con el ejemplo de los demás, los buenos ejemplos reaniman el fervor, mostrando lo que se debe hacer. Considerad por un momento, hermanos míos, qué cosas hicieron los santos y qué virtudes practicaron. Sin embargo, ¿tenían ellos mayor interés que nosotros en obrar bien? Y vosotros ¿teneis ménos que temer, no evitando el mal que ellos evitaron? Ya que aspiráis á los mismos premios, temed los propios castigos, poniendo iguales precauciones para merecer los unos, que para evitar los otros. Los santos siguieron el camino estrecho, sabiendo ser el que Jesucristo habia indicado para ir al cielo; y evitaron el ancho, constándoles conducir á la perdición. Huid, pues, de éste, como los mismos hicieron, para recorrer el primero; y no os considereis autorizados á practicar ciertos actos porque otros los practiquen, ó porque sea costumbre; antes precisamente porque es costumbre y porque los practican los demás, vosotros debéis evitarlos. Proponeos también por modelos, aquellas almas fervorosas y santas, que huyen de cuanto puede herir la delicadeza de su conciencia; que evitan las compañías peligrosas, los juegos y los espectáculos; que son asíduas en la oración y demás piadosas prácticas caritativas con el prójimo, edificantes en sus discursos, castas, sóbrias, modestas, mortificadas, reservadas en toda su conducta. Hé aquí las reglas de conciencia á que debéis atemperaros con seguridad, en vez del ejemplo pernicioso de los que se acomodan á la costumbre.

No hay en la tierra placer comparable al de una buena conciencia: es llevar consigo un paraíso anticipado; mientras que una mala conciencia viene á ser un infierno, que ya se padece en vida. Por muchos goces y riquezas que se disfruten en otro concepto, no cabe tranquilidad cuando está sucia la conciencia, verdadero gusano roedor, que do quiera sigue al culpable para atormentarle. Examinad, pues, en qué estado os hallais ahora, y escuchad lo que la conciencia os dicte: si os acusa, si os hace algun cargo, aplacarla lo más pronto posible, reconciliándoos con Dios por medio de una sincera penitencia; más si no os acusa, permaneced en tan dichosa disposición, y vivid siempre con arreglo á lo que una conciencia recta é ilustrada os inspire. Para que sea tal, recordad en todos vuestros actos esta

máxima de los santos: ninguna precaucion es bastante cuando se arriesga la eternidad. Obrad como quisierais haber obrado en la hora de la muerte; examinad de vez en cuando, particularmente al ir á confesaros, si vuestra vida se ajusta á la conducta de la mayoría; y temed conduciros, pensar y hablar como ella; pues con ella infaliblemente pereceriais, si resueltamente no os separais de sus sendas. Adherios á la ley de Dios, á las máximas del Evangelio y al ejemplo de los santos, porque estos son los únicos caminos que os conducirán á la patria celestial. Así sea.

CONCIENCIA.

(REMORDIMIENTOS DE LA)

III.

Ostendunt opus legis scriptum in cordibus suis, testimonium reddente illis conscientia ipsorum.

Ellos hacen ver que lo que la ley ordena está escrito en sus corazones, como se lo atestigua su propia conciencia.

(Rom. II, 15.)

Amedrentar al pecador con espantosas amenazas, inspirarle sobre el mal de su pecado continuos temores, traerle á la memoria sin cesar la imagen de su desorden, representándole toda la deformidad de él, sin permitirle alivio ni descanso; inquietarle, agitarle y atormentarle; todo esto, segun las apariencias, parece que es tratarle como enemigo y quererle perder. Pero, por una regla directamente opuesta, voy á persuadiros, y aún á convenceros, de que Dios, aunque ofendido é irritado, no puede dar al hombre reo y pecador un testi-

monio más sólido de su amor, que excitando en lo interior de su corazón estos remordimientos secretos. De lo que quiero inferir, al mismo tiempo, que el hombre nunca, de su parte, se hace más culpable, ni más desgraciado, que cuando resiste á Dios en esta santa guerra que el Señor le hace; y no se dá por vencido de la infinita bondad del Señor; que no le hiere sino para sanarle, y no le humilla sino para levantarlo. Ved, amados oyentes míos, mi designio en dos palabras. El remordimiento del pecado es una de las gracias más eficaces y preciosas de Dios; y de aquí infero, que no oír, ni hacer caso de estos remordimientos, ni seguirlos, es en el hombre pecador uno de los más grandes desórdenes, y una de las más justas causas de su reprobacion. Nunca obra Dios más favorablemente para con el pecador, que cuando le estrecha por los baldones de su conciencia; ni jamás el pecador ultraja tan sensiblemente á Dios, como cuando cierra el oído á estos llamamientos y rehúsa oírlos. La misericordia de Dios, concediéndonos la gracia del remordimiento de la culpa; la malicia y desgracia del hombre, que se obstina contra esta gracia por permanecer en la culpa; hé aquí lo que formará el objeto de vuestra atencion. Imploremos los auxilios de la gracia. A. M.

1. Para haceros comprender bien mi pensamiento, y daros un conocimiento pleno del primer punto que me propongo establecer, oid las proposiciones á que le reduzco, y os pido las atendais exactamente, sin perder alguna, porque entre sí tienen una conexión absolutamente necesaria. Digo, pues; que el remordimiento de la conciencia, que sentimos después del pecado, es la primera gracia que Dios da al pecador en orden á su conversion; que es una de las más milagrosas; que ninguna hay más firme y constante; que entre las otras gracias, tiene ésta la particularidad de ser cierta, segura, y exenta de todo género de ilusion; y, en fin, que es la más absoluta y la más imperiosa para vencer nuestra voluntad y sujetarla á Dios. ¿Creeríais vosotros, amados oyentes míos, que en el remordimiento de la conciencia hubiese tantas utilidades y tantos tesoros encerrados? Pues esto es lo que voy á manifestaros.

En el instante mismo que pecamos, sentimos un remordimiento de la conciencia, que es la reprension que ella nos hace de nuestra culpa. Este remordimiento es una gracia. El Espíritu de Dios, colocado como en el centro de nosotros mismos, clama incesantemente contradiciendo nuestras pasiones, censurando nuestros placeres, y condenando nuestras culpas. ¡Ah! cristianos; ¿seremos ingratos y obstinados hasta el extremo de considerar esta contradicción del Es-

piritu Santo como un rigor importuno, y no reconoceremos que ella es don suyo, una misericordia que usa con el pecador, un auxilio para su salvacion, y un medio favorable para llevarle á Dios? ¿Seremos tan ciegos, que consideremos como una pena insufrible este estímulo que nos aviva y punza, y que queramos libertarnos de él? No, Señor; no pensamos de este modo; antes bien, sabiendo que es vuestro Espíritu y vuestro Espíritu consolador el que excita en nosotros estos remordimientos, los recibiremos siempre como beneficios de vuestra mano.

Pero no solo el remordimiento de la conciencia es una gracia especial, sino la primera de todas las gracias que dá Dios á un pecador para empezar la obra de su conversion. Me explicaré. En el instante que el alma cae en el pecado, queda desnuda de todos los méritos, privada de todo derecho á la gloria, destituida de todas las virtudes y dones del Espíritu Santo, indigna de los auxilios de la gracia, y como reducida á la nada en el orden sobrenatural: de modo, que, por sí misma, no puede dar un solo paso para volver á Dios. Es menester, para que se convierta, que Dios la prevenga, y que, cediendo de sus propios intereses, haga los primeros esfuerzos para reconciliarse con el pecador, que es su enemigo. Esto hace por medio de las gracias con que le previene; y la primera de ellas es el remordimiento de la culpa. Este es el primer golpe que Dios dá para disponer un corazón á la penitencia. ¿Quereis de ello un ilustre ejemplo? Pues oid. David cae, comete un adulterio, y añade á él un homicidio. ¿Qué hace Dios? Podía reprobárselo como á Saul, pero no quiere; antes, por el contrario, se dispone á ejercitar con él su misericordia. Pero, ¿por donde empieza? Ya lo sabeis; por un remordimiento de conciencia, que mueve á este príncipe. A la voz del profeta, clama David: *Peccavi*. II. REG. XII, 15. Yo he pecado, y soy reo de dos injusticias: la carne me ha vencido, y he derramado la sangre del justo. Esto fué propiamente el pesar y arrepentimiento de la conciencia que se levantó contra sí misma; y éste fué el primer movimiento que condujo á este rey pecador á una verdadera penitencia.

Dije también, que el remordimiento de la conciencia era entre todas las otras gracias la más milagrosa, por el modo con que se produce. ¿En qué consiste, pues, este milagro? Sabedlo ahora. Este es, que siendo la culpa del hombre tan opuesta por sí misma y por su naturaleza á las gracias de Dios, no obstante, ella es la que hace nacer este remordimiento; porque si lo observais bien, el remordimiento del pecado nace del pecado mismo; y es indubitable, por otra parte, como habeis visto, que este remordimiento es una gracia; luego

es cierto, que esta gracia nace de la nada del pecado, como de su principio y origen. Sobre lo cual S. Juan Crisóstomo, adorando la providencia de Dios, exclama: Vuestra misericordia, oh Dios mio, ¡cuán admirable es en sus consejos, qué poderosa en sus operaciones, y qué ingeniosa en toda la economía de la conversion de los hombres! No lo advertimos; pero, no obstante, Señor, obráis en nosotros milagros de gracia, en el instante mismo en que nuestras ofensas deberian obligaros á hacer milagros de justicia para castigarnos; porque vos os valeis del pecado, que acabamos de cometer, para ofrecernos la gracia que nos reprende por haberlo cometido.

Este remordimiento tiene aún otra ventaja muy estimable; y es: que, entre todas las gracias, ninguna hay más firme, ni constante, ni que esté ménos expuesta á separarse de nosotros. Pues hay algunas gracias, á las que S. Agustin llama *gracias delicadas*, ó porque con facilidad se pierden, ó porque Dios nos priva de ellas algunas veces en castigo por las más leves infidelidades; pero el remordimiento del pecado es una gracia estable, fija y permanente, que casi nunca nos deja, que nos sigue á todas partes, con la que Dios nos favorece á pesar nuestro, y de la que no podemos desprendernos ni desasirnos; porque á cualquiera parte que vamos, nos llevamos á nosotros mismos y á nuestras culpas; y como al pecado siempre sigue el remordimiento, lo va tambien, por consecuencia, siguiendo la divina gracia.

Y admirad otra propiedad del remordimiento; es la gracia más segura para el hombre pecador y la ménos sujeta á ilusiones. En las otras gracias, el pecador está á peligro de ser engañado, porque suele el ángel de las tinieblas trasformarse en ángel de luz. De aquí nace, que se tienen por gracias é inspiraciones divinas las que son tentaciones verdaderas; pero el remordimiento de la culpa es una gracia, con que el enemigo de los hombres no sabe disfrazarse ni ocultarse, porque no cuida jamás de representar á un pecador el desorden de su culpa; antes al contrario, hace todos sus esfuerzos para ocultarle su vergüenza, disminuirle su malicia, y borrar de su espíritu su memoria. Cuando sucede, amados oyentes, que despues del pecado se turba vuestra conciencia con los remordimientos, decid con seguridad: Dios me habla, esta es su voz, esta reprehension no puede nacer sino de su gracia, y no tengo que temer en seguirla, porque no me inspira sino horror y arrepentimiento de mi vida corrompida.

Acabemos, amados oyentes, y veamos, por último, como la gracia sola del remordimiento de la conciencia es más convincente, que todas

las otras para disponer el espíritu del hombre á la penitencia. Porque, ¿qué cosa más eficaz para este fin, que obligar á un pecador, á que se acuse á sí mismo, y diga: *¿Es verdad, yo he pecado?* ¿Qué testimonio más poderoso contra él que el de su conciencia, que le dice: *¿Sí; tú has pecado?* ¿Qué testimonio más fuerte, por último, que reducirle á que él mismo pronuncie la sentencia de su condenacion? *Yo soy pecador, y merezco el infierno.* Pues todo esto se incluye en la reprehension que hace la conciencia á un alma culpable; y ésto es lo que hace insufrible á este remordimiento, y, de consiguiente, invencible á esta gracia. En los juicios humanos pueden estar sobornados los testigos, apasionados los acusadores, el testimonio del uno no ser conforme al del otro, por cuyo motivo el convencimiento casi nunca es cierto; pero sucede todo lo contrario en una conciencia turbada con los remordimientos de su culpa. La conciencia no admite suposiciones; ni obra por pasion ó preocupacion, porque ella obra contra sí misma, y es, á un tiempo mismo, acusador, juez y reo. Y siendo esto cierto; ¿qué hacemos nosotros cuando, en estado de culpa, despreciamos la voz de nuestra conciencia? Esto es de lo que tengo que hablaros en pocas palabras.

2. Para conocer bien así la malicia como la desgracia del hombre, que se obstina contra el remordimiento de su conciencia, no podemos seguir un método más arreglado, que comparar las sublimes cualidades de esta gracia, cuyas utilidades acabo de manifestar, con los diversos grados de resistencia que encuentran en la obstinacion del pecador. Esto me ofrece un nuevo y dilatado asunto, pero tendré cuidado de abreviarlo. En el estado de culpa, la reprehension que de ella hace la conciencia, es la primera gracia de salvacion y el primer medio de conversion para un pecador. ¿Qué hace éste con resistirle? Se cae y agota para sí todos los manantiales de la divina misericordia; y, si se puede decir así, pone á Dios en una especie de imposibilidad para salvarle. En efecto; ¿qué puedes tú, despues de esto, esperar de Dios, amado oyente mio, para que te aparte del camino de la perdicion en que permaneces contra su voluntad? ¿Juzgas que te dará otras gracias. No puede, segun las reglas ordinarias de su providencia; y es la razon, porque en el consejo de esta providencia eterna está determinado, que el remordimiento de la culpa haya de preceder á todas las gracias; ó que él sea la puerta por donde entren todas las demás gracias; ¿Te lisonjeas de que por una conducta extraordinaria mudará Dios en favor tuyo el orden de tu predestinacion? Pues te engañas, porque no quiere mudarlo; antes pretendí con justicia, que, no siendo necesaria esta va-

riacion, tú debes conformarte con sus leyes, y no debe él recibir las tuyas. Por consecuencia, perder esta gracia del remordimiento de la conciencia, es dejar pasar la ocasion favorable de volverte á Dios, arruinar el fundamento de tu justificacion, y cortar de raiz todos los frutos de penitencia, que, en semejante estado, hubieras podido practicar.

He dicho tambien, que este remordimiento era una gracia del todo milagrosa, en cuanto nace del pecado mismo; pero ¿no es verdad que cuanto más milagrosa es en su nacimiento, tanto más dignos de condenacion somos nosotros en la resistencia que le hacemos? Dios hace por tí, amado oyente mio, un milagro de su misericordia, haciendo que encuentres en tu pecado la gracia que debe destruirle, y que puede reparar todo el daño que ha causado en tí; pero tú, por una especie de milagro del todo contrario, por un milagro de malicia, digo, de infidelidad y de obstinacion, haces esta gracia infructuosa y suspendes toda su virtud; como si te pusieras á combatir contra todo el poder de Dios, y quisieras, con la malicia de tu corazon, sobrepujar los excesos de su amor y toda su bondad. Aun pasa de aquí tu malicia, y hé aquí lo que la aumenta. El remordimiento de la culpa es, entre todas las gracias, la gracia más constante y más duradera; luego, una plena resistencia á este remordimiento supone la malicia más inveterada é insuperable. El que se esfuerza á sacudir este yugo y hacerse superior á esta censura importuna, declara á Dios una guerra eterna, y le dice: Resuelto estais á combatirme por todas partes, pero yo os resistiré siempre; determinado estais á no concederme descanso alguno, pero yo no cesaré de defenderme; me estrechareis vivamente, pero yo no dudo que, á fuerza de luchar contra vos, conseguiré, al fin, apartaros absolutamente de mi corazon, cuya posesion quereis tomar. Esto se dice, hermanos míos, no expresamente ni con palabras, porque se horrorizaria uno de sí mismo al pronunciarlo; pero se dice con las obras, y se vive segun estos abominables principios. Este sin duda es el estado de las almas vendidas al pecado, y para el cual no parece que hay ya remedio alguno.

Tanto más culpables son en su malicia y en su ciega resistencia, cuanto esta gracia es, entre todas las demás, la más segura para un pecador, y la ménos expuesta á las ilusiones y artificios del espíritu de la mentira. San Juan, en su primera epístola, escribia á sus discípulos: Amados hijos míos, si vuestro corazon de nada os redarguye, podeis acercaros á Dios con confianza. I JOANN. III, 21. Pero sin contradecir el pensamiento de este apóstol, os digo yo: Estad seguros de

parte de Dios cuando vuestra conciencia os reprende; porque es prueba infalible de que Dios piensa en vosotros, y de que aún os mira con deseos de salvaros. Estas dos proposiciones, aunque parecen contradictorias, no se oponen entre sí; porque el santo apóstol hablaba de la confianza de los justos, que supone la gracia de la inocencia; y yo hablo de la gracia de la penitencia, que nunca es ménos dudosa que cuando empieza en el alma por el remordimiento de la culpa. Para tí, oh pecador, esto es lo principal sobre que únicamente puedes contar con plena seguridad. Pues ¿por qué lo desprecias? ¿Por qué á tí mismo te lo robas? ¿No recuerdas esta expresion de S. Bernardo: Así como el remordimiento es la más segura de todas las gracias, así tambien la resistencia que le opones es la más próxima de las disposiciones para la desesperacion?

¡Espantosa desesperacion, que aumentará en el juicio de Dios la misma conciencia, cuyas saludables reprensiones tantas veces habeis despreciado: esa misma conciencia, á la cual imponiais un mortal silencio, cuando se insinuaba y explicaba á pesar vuestro contra vuestras inclinaciones viciosas y contra vuestras pasiones, con el fin de renovaros y daros una vida del todo esa: esa misma conciencia, contra la cual concebisteis el mismo ódio que declaró el rey del Achab tenia contra el profeta Miqueas, porque como celoso ministro de Dios, anunciaba á este principe desgracias que le asustaban y le hacian temblar; pero cuya noticia le podia ser muy útil para evitarlas: esa misma conciencia, en fin, cuyos remordimientos, siendo desde ahora contra vosotros el testimonio más irrefragable y convincente en el juicio universal á que ha de asistir el mundo entero, hablará más alta y fuertemente que nunca; y manifestando en público los remordimientos que hasta entónces habia tenido secretos, formará con ellos, en deshonor y ruina vuestra, el convencimiento más grave!

La conclusion, hermanos míos, es que seais fieles á la gracia cuando aún podeis, y que cedais á ella sin hacerla más resistencia. Yo conozco, que esta gracia del remordimiento de vuestra conciencia, por una prerogativa especial, no solamente es la más poderosa para convencer el entendimiento, sino una de las más fuertes para mover la voluntad.

Puede ser, amado oyente mio, que hayan pasado muchos años que Dios te convida á que te conviertas y vuelvas á entrar en la santa libertad de sus hijos, y que te quiere hacer salir de la esclavitud en que desgraciadamente gimes. Si tienes una inclinacion que te

arrastra á lo malo, tambien tienes un freno que puede contenerte; el freno de tu conciencia. Tu corazon se deja prender de un objeto corrompido y perecedero, y tus prisiones son dificiles de romper; pero ¿con cuántos golpes no te ha llamado á este fin la conciencia? Ya hubiera, por último, llegado á conseguirlo, si tú la hubieras ayudado. Teme el terrible castigo con que amenazaba en otro tiempo el Señor á su pueblo por el profeta Ezequiel. Nacion infiel, les decia el Señor, yo te encuentro armada siempre contra mí, y siempre alerta contra mi gracia para resistirla; pero ¿sabes lo que haré y cuál es el castigo que te preparo? Yo no te enviaré aflicciones temporales, pérdidas de bienes, ni enfermedades; pues con estas cosas corrijo yo á mis predestinados y amigos, y no mereces tú un tratamiento tan saludable. Pero en el tesoro de mis venganzas tengo uno más conforme á tu indignidad, que será tanto más mortal, cuanto es más conforme á tus deseos. Este es, que dejaré á mi indignacion que descanse en tí y para tí: *Requiescet indignatio mea in te.* EZECH. XVI, 42. Y ¿en qué consistirá este descanso? En que nada te reprenderá ya, ó no lo hará con tanta frecuencia, ni con tantas instancias. Cuando clamaba contra tí hasta conturbarte y aterrarte, era una cólera de perdon; pero cuando te parecerá que calma y te perdona, será una cólera de condenacion. ¡Ah! Señor! nosotros somos pecadores, y, como tales, somos dignos de los más duros golpes de vuestra justicia; pero si teneis de qué vengaros y por qué castigarnos, no sea con un silencio más temible para nosotros que todos vuestros rayos, ni por una quietud más dañosa que todas las turbaciones. La gracia especial que os pedimos, Dios mio, es que procedais con nosotros sin compasion alguna. Inquietad, Señor, inquietad nuestras conciencias, y no permitais que caigan en un letargo de que no despierten jamás. La naturaleza se quejará, sentirá trabajo, estará mortificada y triste; pero esta dichosa tristeza nos hará pasar del pecado á la penitencia, y de la penitencia á la alegría del Señor y á la soberana felicidad que os deseo.

DIVISIONES.

CONCIENCIA.—Cuando la conciencia es recta, los pecadores la desdeñan por importuna.

Cuando la conciencia es errónea, la escuchan en perjuicio del Evangelio.

CONCIENCIA.—Dios pone á prueba las almas más inocentes por medio de las desazones de una buena conciencia.

Dios impone respeto á las almas más impías por medio de las desazones de una mala conciencia.

CONCIENCIA.—Una de las más grandes señales de nuestra predestinacion, es el tener una conciencia recta.

El tenerla errónea, es una de las más marcadas señales de nuestra reprobacion.

PASAJES DE LA SAGRADA ESCRITURA.

Sonitus terroris semper in auribus illius; et cum pax sit, ille semper insidias suspicatur. JOB. XV, 21.

Siempre suena en sus oidos (del pecador) un estruendo que le aterra, y en el seno de la paz él sospecha siempre traiciones.

Signatum est super nos lumen vultus tui, Domine. PSALM. IV, 7.

Impresa está, Señor, sobre nosotros la luz de tu rostro.

Die ac nocte gravata est super me manus tua, conversus sum in cerumna mea, dum configitur spina. PSALM. XXXI, 4.

De dia y de noche me hiciste sentir tu pesada mano; revolcábame en mi miseria, miéntas tenia clavada la espina.

Quoniam iniquitatem meam ego cognosco, et peccatum meum contra me est semper. PSALM. I, 5.

Porque yo reconozco mi maldad, y delante de mí tengo siempre mi pecado.

Omnes dies pauperis mali; securam mens quasi iuge convivium. PROVERB. XV, 15.

Todos los dias del pobre son trabajosos: más la buena conciencia es como un banquete continuo.

Fugit impius, nemine persequente; justus autem quasi leo confidens absque terrore erit. PROV. XXXVIII, 1.

Huye el impío sin que nadie le persiga: más el justo se mantiene á pié firme como un leon sin asustarse de nada.

Beatus qui non est lapsus verbo ex ore suo, et non est stimulatus in tristitia delicti. ECCLI. XIV, 1.

Bienaventurado el hombre que no se deslizó en palabra que haya salido de su boca, ni es punzado por el remordimiento del pecado.

Vermis eorum non moritur. MARC. IX, 45.

El gusano que les roe nunca muere.

Nihil mihi conscius sum, sed non in hoc justificatus sum. I. CORINTH. IV, 4.

Habens fidem, et bonam conscientiam, quam quidam repellentes, circa fidem naufragaverunt. I. TIM. I, 19.

Si bien no me remuerde la conciencia de cosa alguna, no por eso me tengo por justificado.

Manteniendo la fe y la buena conciencia, la cual por haber desechado de sí algunos, vinieron á naufragar en la fe.

FIGURAS DE LA SAGRADA ESCRITURA.

Apenas nuestros primeros padres hubieron infringido el precepto de Dios, y antes que éste llamase á Adán, se escondieron en el lugar del paraíso que juzgaron más oculto, no tanto por temor de la presencia de Dios, dicen los santos Padres y sagrados intérpretes, como por ceder á su propia conciencia, que les afeaba su transgresion. Entónces sucedió, aunque en sentido distinto de lo que creyeron, lo anunciado por la serpiente: *Aperientur oculi vestri.* (GEN. III.) En efecto, abriéronse sus ojos, no para ver cosas admirables y sobrenaturales, sino para ver su desnudéz, su infidelidad y su lamentable caída. Por esto reconvinó Dios á Adán diciéndole: *Quis indicavit tibi quod nudus esses, nisi etc.* (id.): como si dijese: ¿quién te ha dado á conocer tu desnudéz sino tu conciencia, que clama contra el desprecio que has hecho del precepto que yo te habia impuesto? La conciencia, pues, voz que viene de Dios, es el primero que nos acusa de nuestros pecados.

Más claramente aún se descubre el poder de la conciencia en el fratricida Cain. Apenas Dios lo hubo arrojado de su presencia como á homicida obstinado y desesperado, exclamó: *Omnis qui invenerit me, occidet me.* (GEN. IV.) ¿Qué es esto? ¿A quién teme Cain? No á sus padres, de cuya ira podia librarse facilmente; no á sus hermanos, quienes léjos de perseguirle lo mirarian con horror; no á los tribunales, que aún no existian; no á las leyes humanas, que no se habian formado; ni á Dios, el cual le aseguró, que nadie le haria daño, y que castigaria con doble severidad al que se atreviese á matarle. Pues, á quién teme? ¿Por qué vive errante, pavoroso y agitado? Porque lleva consigo el verdugo, que es su propia conciencia.

Véase en la profecía de Daniel (CAP. V) el temor y sobresalto que se apoderan del rey Baltasar al leer en la pared algunas misteriosas palabras. Este temor y horrible agitacion, dicen los más sábios intérpretes, era un efecto de su conciencia criminal, turbada y rece-
losa.

El hombre puede, en ciertas ocasiones, ahogar el grito de su conciencia; pero llega un dia en que, recobrando la conciencia todo su imperio, levanta su voz aterradora, impone respeto al pecador y le recuerda sus pasados crímenes. Así sucedió á los hermanos de José, quienes, olvidados, al parecer, del atentado que habian cometido contra su inocente hermano, al lamentarse de la desgracia que les estaba afligiendo en Egipto, recordaron su falta y la consideraron como causa de sus calamidades. (GENES. XLII.)

Nadie mejor que David describe el tormento que causa una conciencia culpable. Convertido en penitente despues de sus pecados, exclama: *Miser factus sum, et curvatus sum usque in finem, tota die contristatus ingrediebar* (PSALM. XXXVII): *Peccatum meum contro me est semper* (PSALM. I): *Non est pax ossibus meis à facie peccatorum,* etc. (PSALM. XXXVII.)

El impio Antioco, á pesar de su obstinacion, tampoco puede callar la causa de su tribulacion, porque la conciencia agita su corazon: *Dixi in corde meo: in quantam tribulationem deveni.... nunc reminiscor malorum, quæ feci in Jerusalem* (I MACH. VI.)

AUTORIDADES DE LOS SANTOS PADRES.

Quæ pæna gravior, quam interioris vulnus conscientia? Nonne hoc magis fugiendum quam mors, dispendium, exilium, debilitas, dolor? S. AMBROS. DE OFFIC.

¿Qué pena puede darse más pesada que el tormento de la conciencia? Con mayor empeño hemos de retraernos de este tormento, que de la pérdida de bienes, de enfermedades, del destierro y de la misma muerte.

Quod severius iudicium, quam domesticum, quo unusquisque sibi est reus, sequi ipse arguit? Omnia adversa habet, qui sibi ipse displicet, ipse sui accusator, ipse sui testis. IDEM. LIB. III DE OFFIC.

¿Qué juicio más severo que el de la conciencia, por el que cada cual se mira á sí mismo, y se reprende como reo? Todo se rebela en contra del que se daña á sí; él es su propio acusador y testigo.

Felix conscientia quæ afflictionis tempore bonorum operum recordatur. S. HIERON. LIB. XI COMMENT.

Dichosa la conciencia del que en el tiempo de afliccion se inclina á la práctica de las buenas obras.

Conscientia domesticum et verum tribunal est. S. GREGOR. NAZIAN.

La conciencia es un verdadero tribunal interior.

Quando Deus erit iudex, alius testis quam conscientia tua non erit. IDEM. IN PSALM. XXXVII.

Quid dulcius bona conscientia? quæ si non est, et mala est, pungit, et amara sunt omnia. IDEM. IN CAP. ULTIM. PROVERB.

Verius et jucundius gáudebis de bona conscientia inter molestias, quam de mala inter delicias. S. AUG. LIB. DE CATECH. RUD.

Humana judicia potest subterfugere mala agens, sed non iudicium conscientia. S. GREGOR. LIB. XXVII, MORAL. CAP. XVII.

Quid prodest si omnes laudent, et conscientia accuset? aut quid poterit obesse, si omnes derogant, et sola conscientia defendat? IDEM. SUPER EZECH. HOM. IX.

Omnia fugere poterit homo præter cor suum: non enim potest à se quisquam recedere: quocumque enim abierit, reatus sui conscientia illum non derelinquit. S. ISIDOR. IN SYNOD.

Sicut rivus, quocumque fluit, terram cavat, ita conscientia mala rodere occulte mentem non cessat. S. BER. LIB. IV DE CONSID.

En el juicio de Dios no habrá otro testigo que tu propia conciencia.

¿Hay algo más agradable que una conciencia pura? Sin esta circunstancia todo es tormento, todo es amargura.

Por medio de una buena conciencia experimentarás un gozo más dulce y verdadero en las aflicciones, que entre las delicias con mala conciencia.

El que obra mal puede fascinar ó engañar á los hombres, pero no á su propia conciencia.

¿De qué sirven las alabanzas si la conciencia nos reprende? Al contrario ¿qué mal pueden hacer los vituperios de los hombres cuando nos tranquiliza una buena conciencia?

El hombre podrá huir de todo ménos de su propio corazón, porque nadie puede huir de sí mismo: donde quiera que vaya, le acompaña el testimonio de su mala conciencia.

Así como el agua del arroyo por dó quiera que pase se lleva la tierra, así la mala conciencia roe continuamente el corazón.

CONCORDIA

DE LA RELIGION CON LAS CIENCIAS Y ARTES.

I.

Vos estis lux mundi.

Vosotros sois la luz del mundo.

(*Matth. v, 14.*)

El catolicismo ha impuesto á la civilizacion gravísimas obligaciones; más de esto no hemos de colegir, que los obispos y los sacerdotes sean unos hombres políticos encargados de dar las leyes á las naciones, y encaminarlas á su bienestar material: Jesucristo no los ha enviado para edificar la ciudad de la tierra, sino la del cielo. Pero como ellos poseen todas las verdades del orden intelectual y moral, es imposible que, sin su cooperacion, pueda la prosperidad temporal establecerse en los pueblos.

Sin embargo, muchos no lo comprenden de esta suerte; así los incrédulos rechazan los beneficios de la religion, diciéndole: que no comprende las necesidades ni las exigencias de nuestra época. Nosotros, dicen los incrédulos, queremos tres cosas, que no están á vuestro alcance: el perfeccionamiento de las artes y de la industria para aumentar el bienestar y comodidades de la vida; el desarrollo de la inteligencia por medio de la instruccion, que se ha hecho accesible á todo; la libertad social por medio de amplias instituciones, que hagan imposible todo género de despotismo. Pues bien; ese programa nada tiene contrario al Evangelio, y la Iglesia lo acepta. Pero, desde luego, hermanos míos, debo manifestaros, que sin la Iglesia es imposible realizarlo; y que todos los esfuerzos que hagais para poner en práctica ese programa, sin la cooperacion de la Iglesia y de sus ministros, solo servirán para confundiros y labrar la desgracia de los pueblos. La lógica y la experiencia vienen en nuestro apoyo para probar esta